



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salubarría S.C.*  
*José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*  
 RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: VII**

**Número: Edición Especial**

**Artículo no.:34**

**Período: Febrero, 2020.**

**TÍTULO:** El ecologismo de los pobres y los conflictos de contenido ambiental: un debate teórico.

**AUTORES:**

1. Máster. Julio Adrián Alvarado Vélez.
2. Máster. Franklin Gerardo Naranjo Armijo.
3. Estud. Jennifer Mabel Ube Olvera.
4. Máster. Mario Javier Cabezas Arellano.

**RESUMEN:** Desde fines de 1980 hasta la actualidad, la implementación de políticas sociales focalizadas en controlar y mitigar la pobreza de los sectores campesinos más vulnerables de América Latina, especialmente a través del desarrollo de emprendimientos extractivistas en sus territorios, no ha conseguido los resultados esperados por los gobiernos centrales, más bien, esto ha suscitado el descontento de estos actores. En consecuencia, esto ha contribuido a la formación y aparición de nuevos movimientos sociales en la escena pública que se han movilizad en contra de este tipo de emprendimientos. De manera paralela a estos conflictos, desde el mundo académico, y en especial desde la Ecología Política, se han planteado teorías que han generado propuestas para abordar este tipo de conflictos.

**PALABRAS CLAVES:** Ecologismo de los pobres, conflictos de contenido ambiental, Ecología Política.

**TITLE:** The environmentalism of the poor and conflicts of environmental content: a theoretical debate.

**AUTHORS:**

1. Máster. Julio Adrián Alvarado Vélez.
2. Máster. Franklin Gerardo Naranjo Armijo.
3. Estud. Jennifer Mabel Ube Olvera.
4. Máster. Mario Javier Cabezas Arellano.

**ABSTRACT:** From the late 1980s to the present, the implementation of social policies focused on controlling and mitigating the poverty of the most vulnerable peasant sectors in Latin America, especially through the development of extractive enterprises in their territories, has not achieved the results expected by central governments; rather, this has led to discontent among these actors. Consequently, this has contributed to the formation and emergence of new social movements in the public arena that have mobilized against this type of enterprise. Parallel to these conflicts, the academic world, and especially political ecology, has put forward theories that have generated proposals for dealing with this type of conflict.

**KEY WORDS:** Environmentalism of the poor, conflicts of environmental content, Political Ecology.

**INTRODUCCIÓN.**

Desde fines de 1980 hasta la actualidad, la implementación de políticas sociales focalizadas en controlar y mitigar la pobreza de los sectores campesinos más vulnerables de América Latina, especialmente a través del desarrollo de emprendimientos extractivistas en sus territorios, no ha conseguido los resultados esperados por los gobiernos centrales, más bien, esto ha suscitado el

descontento de estos actores (Acosta, 2009; Alvarado Vélez, 2017; Ospina Peralta & Lalander, 2012; Peña y Lillo, 2012); en consecuencia, esto ha contribuido a la formación y aparición de nuevos movimientos sociales en la escena pública que se han movilizadado en contra de este tipo de emprendimientos. A ellos, la literatura académica los ha denominado como movimientos ambientalistas, socioambientales (Svampa, 2012a; Wagner, 2010) ecologistas (Martínez Alier, 2006, 2009), o movimientos sociales en conflictos con contenido ambiental (Folchi, 2001; Sánchez-Vázquez, Espinosa-Quezada, & Eguiguren-Riofrío, 2016).

Según Svampa (2012a), a pesar de que estos movimientos generalmente tienen reivindicaciones concretas, paulatinamente, estos amplían y radicalizan su plataforma discursiva y representativa en la misma dinámica de la lucha, integrando otras demandas. En este contexto, la disputa por el territorio y el acceso y la posesión a los recursos ha generado conflictos de poder e intereses concretos, alrededor de los cuales coexisten distintos lenguajes de valoración (Navarro, 2012; Svampa, 2012b). A este tipo de conflictos, la Ecología Política los ha denominado como “conflictos ecológico-distributivos” (Martínez Alier, 2006, 2009, 2015; Perreault, Bridge, & McCarthy, 2015).

La mayoría de estos conflictos incluye una diversidad de elementos que los originan; por ejemplo, a partir de los planteamientos en la “teoría de la motivación humana” de Abraham Maslow (1943), Hess y Fenrich (2017) sugieren que este tipo de conflictos pueden ser originados por amenazas fisiológicas (reales o percibidas) a un grupo de personas, u otro tipo de necesidades que también están en juego.

Por su parte, Martínez Alier (2015) ha señalado al crecimiento del metabolismo social como la causa del aumento de los conflictos ecológico-distributivos alrededor del mundo. De acuerdo con los planteamientos de este autor, los recursos naturales, como parte de un sistema económico que se abre a la entrada de materiales y energía y a la salida de residuos, están siendo explotados irracionalmente

e intercambiados de manera desequilibrada. La tabla 1, en la siguiente página, presenta la clasificación de estos conflictos según las distintas etapas de la cadena productiva donde ocurren.

**Tabla 1. Tipos de conflictos ecológico-distributivos según las etapas de la cadena productiva.**

Etapa en la cadena productiva	Conflicto
Extracción de materiales y energía	Minero Petrolero Por la degradación y erosión de tierras Las plantaciones no son bosques Biopiratería Defensa de los manglares Sobre el agua Derechos nacionales o locales de pesca
Transporte	Por el trasiego de materiales y energía
Residuos y contaminación	Luchas tóxicas La seguridad de los consumidores y ciudadanos Exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos Contaminación transfronteriza Derechos iguales a los sumideros de carbono

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de Martínez Alier (2006).

De manera paralela a estos conflictos, desde el mundo académico, y en especial desde la Ecología Política (Perreault et al., 2015), se han desarrollado un número importante de investigaciones que han generado propuestas para analizarlos y explicarlos. Las propuestas planteadas han coincidido en señalar: 1) que el modelo neoliberal ha intensificado la explotación irracional de los recursos naturales y la degradación ambiental; 2) que las comunidades afectadas por estos procesos han tomado conciencia de los impactos que las actividades extractivas generan; y finalmente, 3) que estas

comunidades se están organizando y movilizándose en mayor medida para defender el medio ambiente (Folchi, 2001).

En este contexto, la teoría del “ecologismo de los pobres” o “ecologismo popular” de Joan Martínez Alier y Ramachandra Guha (Martínez Alier, 2009) ha sido una de las propuestas más empleadas para comprender a los movimientos socioambientales; sin embargo, según el historiador Mauricio Folchi, el enfoque de esta tesis presenta limitaciones para abordar la problemática de los conflictos y los movimientos socioambientales en toda su complejidad socio-cultural, así como en su profundidad temporal (Folchi, 2001).

Es así, que a partir de estos planteamientos, el objetivo de este artículo es analizar la teoría del “ecologismo de los pobres” y el esquema teórico de lo que Folchi denomina “conflictos de contenido ambiental” para determinar cuál de estas permite abordar más coordinada y coherentemente las problemáticas socioambientales en el contexto latinoamericano.

### **Métodos.**

Para responder al objetivo establecido, se diseñó una investigación documental con un enfoque cualitativo. Según el proceso formal, se empleó el método inductivo para obtener conclusiones generales a partir del análisis de las teorías en estudio. Concretamente, se analizó, primero, el esquema teórico del “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier, 2009), y en segundo lugar, la propuesta de Mauricio Folchi (2001) denominada la “teoría de los conflictos de contenido ambiental”.

El análisis de la información obtenida consistió en ordenar los planteamientos de cada una de las teorías para comprender tres aspectos: la situación que origina el conflicto, los actores que se enfrentan en estos conflictos y la dirección de la movilización. Luego, los resultados obtenidos fueron comparados y discutidos con fuentes académicas secundarias. Finalmente, se presentó un esquema que sintetiza la configuración de los conflictos según las teorías estudiadas.

## **Resultados y discusión.**

### ***El ecologismo de los pobres.***

La tesis del “ecologismo de los pobres”, también llamada “movimiento de la justicia ambiental”, “ecologismo popular” (Martínez Alier, 2009), o “ecología de la liberación” (Peet & Watts, 2002), fue desarrollada por Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier y surge como refutación a “la tesis Inglehart” que afirma: 1) que el ecologismo ha surgido como consecuencia de la sofisticación intelectual y/o pseudo-religiosa de los países del primer mundo, donde el nivel de desarrollo material les ha permitido enfocarse en valores post-materialistas como los que poseen los movimientos ecologistas, y 2) que por ende, el ecologismo no podría establecerse entre las sociedades subdesarrolladas (Folchi, 2001).

De hecho, Martínez Alier (2009) argumenta que existen varias corrientes del ecologismo que describen a los diferentes tipos de movimientos ambientalistas, a saber: el “culto a lo silvestre”, el “evangelio de la ecoeficiencia”, y el “ecologismo de los pobres”. A continuación, exponemos las características y diferencias entre estas corrientes.

En primer lugar, el culto a lo silvestre es la corriente ecologista que impulsa la defensa de una naturaleza intacta y libre de cualquier intromisión por parte del ser humano. Martínez Alier afirma, además, que esta corriente no acomete contra el crecimiento económico per se, no obstante, reconoce que, ante la pérdida de los espacios naturales en la mayor parte del mundo industrializado, la solución sería preservar y mantener la naturaleza al margen del uso del mercado.

En segundo lugar, el evangelio de la ecoeficiencia sostiene que el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de “la naturaleza” —término que, según Martínez Alier, es apenas utilizado en el discurso de los representantes de esta corriente, ya que estos prefieren los conceptos “recursos naturales”, “servicios ambientales” o “capital natural”— son compatibles gracias a la modernización

de la tecnología y/o la implementación de políticas económicas (como por ejemplo, la creación de mercados de permisos de emisiones, imposiciones de eco impuestos, entre otros) que permiten “internalizar” las “externalidades negativas” de las actividades del mercado.

Ahora bien, antes de continuar con la tercera corriente ecologista, cabe realizar una pausa para explicar a qué se refiere la internalización de las externalidades negativas, también llamadas costos ambientales. En la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo, llevada a cabo en 1992 (ONU, 1992), los Estados, actores de la sociedad civil y sectores económicos claves llegaron a varios consensos para lograr proteger la integridad del sistema ambiental en armonía con el desarrollo económico mundial. En este contexto, el principio 16 del anexo I establecía que las autoridades nacionales serían las encargadas de promover la internalización de los costos ambientales (las externalidades negativas), a través de la cuantificación económica de las fallas del mercado (Delacámara, 2008), para que el que contamine se haga cargo de los costos de esta, tomando en consideración el interés público y evitar perjudicar el comercio y las inversiones internacionales.

Según Castillo Caballero (2015), las externalidades negativas se originan cuando las acciones de un agente económico (A) impactan, a través de distintos mecanismos, no sólo a los precios del mercado, sino que también, a las decisiones y/o el bienestar de otro agente (B). Así, por ejemplo, según los preceptos de la internalización de externalidades, la contaminación física per se no se consideraría como una externalidad negativa o coste externo, en tanto que la pérdida de bienestar de B sea compensada por A. En la tabla 2, en la siguiente página, se distinguen los tipos de externalidades negativas.

Finalmente, volviendo al tema que nos ocupa, el ecologismo de los pobres se manifiesta en contra de las externalidades negativas que surgen a raíz del crecimiento económico y, desde una perspectiva más general, de la distribución desigual de los impactos socioambientales y los beneficios

económicos que dejan las actividades extractivas (Veuthey, 2010). Una de sus características principales es que este se exterioriza a través de los conflictos socioambientales contra la extracción industrial (por ejemplo, minera, petrolífera o maderera) de recursos naturales, la producción industrial de recursos biológicos (tales como la cría de camarones o la plantación de árboles) (Veuthey, 2010), y el desplazamiento geográfico de sumideros de residuos y de fuentes de recursos naturales, así como también, el acceso equitativo a los recursos y servicios que estos proveen (Martínez Alier, 2009).

**Tabla 2. Tipos de externalidades negativas.**

<b>Efectos</b>	<b>Causante y perjudicado</b>
De la producción sobre la producción	Los hechos de un agente productor (A) impactan negativamente sobre otro agente productor (B). Ejemplo: (A) es una fábrica de detergentes que emite contaminantes a la atmósfera y (B) es una finca que cultiva lechugas. Como resultado de las emisiones de humos de (A), las lechugas (output de B) pierden calidad y peso.
De la producción sobre el consumo	Los hechos de un agente productor (A) impactan negativamente sobre un agente consumidor (B). Ejemplo: (A) es una fábrica de detergentes que emite contaminantes a la atmósfera y (B) es una persona que come las lechugas cultivadas en la finca contigua a la fábrica de detergentes. Como resultado de las emisiones de humos de (A), las lechugas que consume (B) tienen una menor calidad (se genera una pérdida de bienestar a B).
Del consumo sobre el consumo	Los hechos de un agente consumidor (A) impactan negativamente sobre otro agente consumidor (B). Ejemplo: (A) es una persona que no recoge la basura que produce y las deja abandonadas en un parque ecológico y (B) es otra persona. Como resultado del incivismo de (A) se compromete la satisfacción de (B) de disfrutar del parque.

Del consumo sobre la producción	<p>Los hechos de un agente consumidor (A) impactan negativamente sobre el agente productor (B).</p> <p>Ejemplo: (A) es un turista que no recoge la basura que genera en la montaña y (B) es una empresa de cemento que obtiene la arena de este lugar. Como resultado del incivismo de (A), (B), tienen que cerner los residuos de la arena para poder emplearla como materia prima, suscitando así (A) un obstáculo para (B).</p>
---------------------------------	--

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de Castillo Caballero (2015).

En este contexto, se puede observar como la dependencia de los países industrializados de las importaciones materias primas (cobre, oro, petróleo, aceite de palma, camarón, etc.), por ejemplo, de América Latina, para satisfacer sus demandas cada vez mayores se desplazan hacia nuevos territorios, lo que a su vez genera impactos que caen de manera desproporcionada sobre ciertos grupos de la sociedad que protestan contra el extractivismo industrial y que las políticas económicas o la innovación tecnológica no pueden resolver (Martínez Alier, 2009).

Esta corriente rebate la tesis de que los ricos son más ecologistas que los pobres, o que estos últimos, por su condición de pobreza, no pueden ser ecologistas. De hecho, Martínez Alier señala, que en los países del Sur, las acciones de los pobres (los actores principales de los movimientos socioambientales) han sido más eficaces para lograr una economía más ecológica y sostenible (2015). Así, por ejemplo, destaca como varias organizaciones campesinas han logrado desarrollar sistemas agrícolas sostenibles y variedades de semillas en el marco de procesos agroecológicos (2009); no obstante, a pesar de que esta corriente señala la lucha de los pobres sobre los impactos sociales de la contaminación o el reparto de los impactos ambientales (Folchi, 2001), la definición de la categoría “pobres” es algo imprecisa (Veuthey, 2010).

Así, por ejemplo, esta categoría abarca: 1) a las poblaciones rurales empobrecidas por los impactos del sistema de mercado que luchan por proteger los ecosistemas de los cuales depende su subsistencia

(Veuthey, 2010); sin embargo, Martínez Alier (2009) aclara que en estas luchas, la preocupación principal no es tanto los derechos de otras especies o la sostenibilidad para las generaciones futuras, sino más bien, los pobres de hoy; 2) a las poblaciones urbanas desfavorecidas que se caracterizan por estar más o menos integradas al mercado, pero que no son capaces de obtener en este sistema una adecuada calidad de vida (Veuthey, 2010); y, 3) a los grupos indígenas que no se han integrado al mercado y que son considerados “pobres” incluso cuando muchos de ellos no lo son, ya que estos se han adaptado a los recursos naturales de su ambiente sin menoscabarlos (Veuthey, 2010).

La tesis del ecologismo de los pobres reconoce que no todos los pobres son ecologistas, no obstante, estos adoptan como propio cada vez más el lenguaje de los ecologistas occidentales (como por ejemplo, la conservación de los recursos naturales), o de la economía convencional (Veuthey, 2010), entre una variedad de discursos (Buchanan, 2013) e imaginarios geográficos (Ther Ríos, 2012). Así, la afirmación que Martínez Alier hace con respecto a las luchas de los pobres como una de interés material por los recursos naturales de su entorno (2009), permite interpretar, que más allá de que los conflictos ecológico-distributivos se han globalizado, las reivindicaciones que los pobres tienen necesitan de una variedad de estrategias para materializarse. De hecho, Veuthey (2010) asevera que los movimientos socioambientales que han logrado reconocimiento internacional son aquellos que han agrupado una identidad cultural específica (por ejemplo, la espiritualidad, sus formas y medios de vida, entre otros) con elementos del ecologismo occidental (como la diversidad biológica o la conservación de ecosistemas, etc.).

Como se afirmó en el párrafo anterior, la importancia de los discursos ha sido un elemento importante en el análisis, en general, de los conflictos ecológico-distributivos (Buchanan, 2013; Shade, 2015), y en particular, de los movimientos socioambientales en los cuales se enfoca el ecologismo de los

pobres. Los discursos enfatizan las relaciones entre el discurso y el poder como momentos dialécticos centrales del proceso social (Harvey, 1996) de la reivindicación ambiental (Buchanan, 2013).

Por lo general, los movimientos socioambientales emplean distintos tipos de discursos como estrategias para concretar sus reivindicaciones. En este sentido, Buchanan (2013) resalta la importancia del 1) discurso epistémico, esto es, los argumentos que provienen de una variedad de fuentes de investigación científica acerca de las relaciones de causalidad entre la minería y el medio ambiente, la salud y los impactos sociales; 2) discurso técnico, para informar sobre el estado del medio ambiente y su vínculo con las actividades humanas; y, 3) discurso anecdótico, es decir, discursos que surgen de las experiencias y percepciones de terceros, pero que no se sustentan en bases científicas del conocimiento epistémico o técnico.

Por su parte, los imaginarios territoriales son matrices ideológicas poderosas en las luchas de los movimientos socioambientales pertenecientes a la corriente de la ecología popular porque permiten combinar la pertenencia geográfica con la creatividad para reproducir narrativas complejas sobre la forma cómo perciben su ambiente para desenvolverse en él, en ocasiones para modificarlo, en otras para conservarlo (Archetti, 2008; Ther Ríos, 2012).

Prosiguiendo con el análisis del ecologismo de los pobres, Folchi (2001) enfatiza que esta tesis no presta atención a lo que los pobres piensan del medio ambiente, más bien, se enfoca en lo que hacen, esto es, defenderlo. De esta forma, el autor sugiere que el elemento “ecologista” estaría implícito en sus luchas. De hecho, Martínez Alier afirma que, sin importar el lenguaje que los movimientos de resistencia empleen en sus luchas, estos pueden ser reconocidos como movimientos ecologistas, incluso cuando estos no se reconocen como tal (2007).

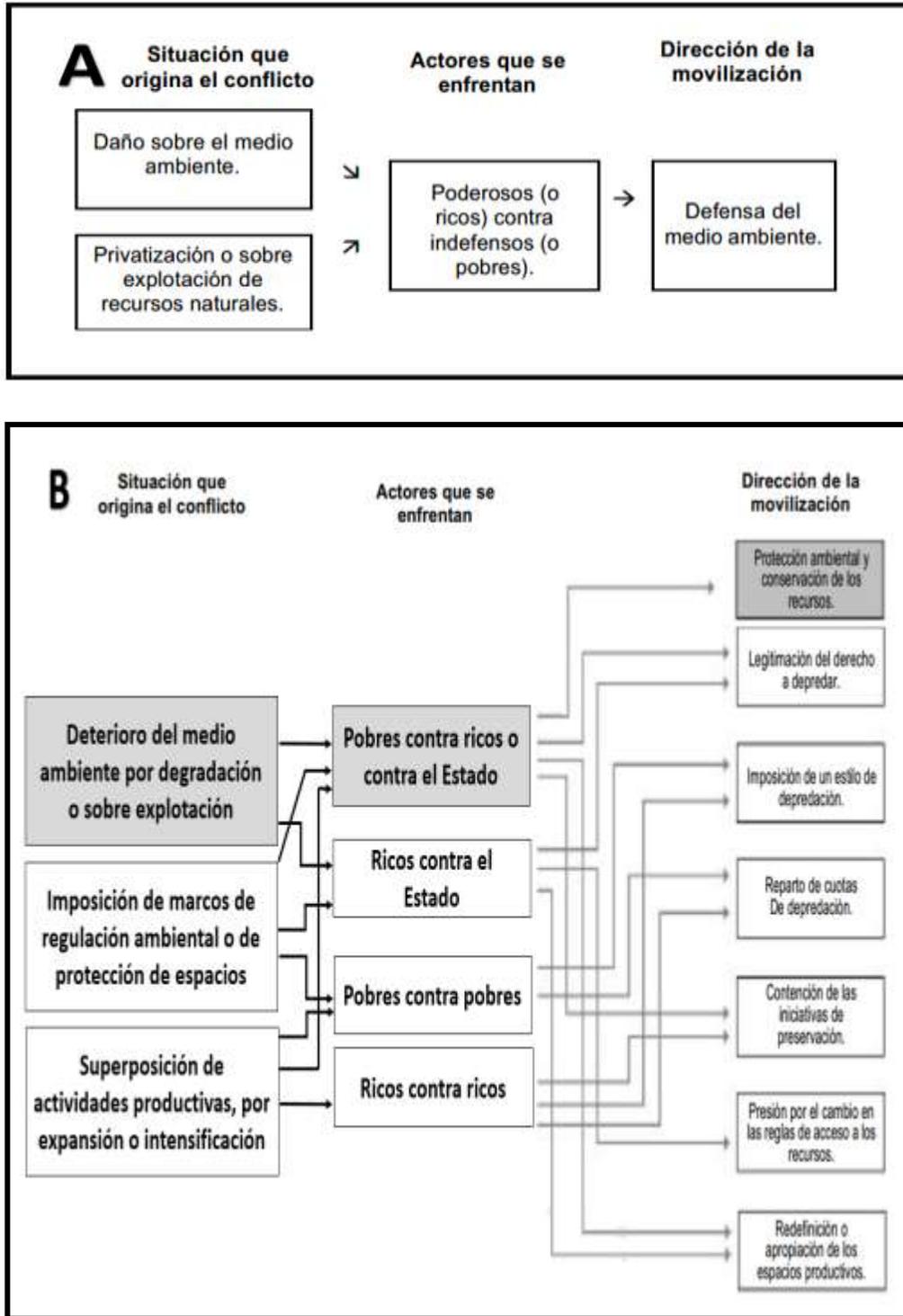
En este sentido, Martínez Alier expone como uno de los mejores ejemplos la historia del dirigente sindical de recolectores, Chico Mendes, quien supo que era ecologista sólo un par de años antes de

ser asesinado, a pesar de que podría haber considerado como tal desde mucho antes —de hecho, el autor afirma que durante toda su vida— por el hecho de oponerse a la privatización y depredación de la Amazonía (2007).

### **De la crítica del ecologismo de los pobres a la teoría de los conflictos de contenido ambiental.**

De acuerdo con Folchi (2001), incuestionablemente, entre los pobres del Sur se aprecia, que a pesar de que la defensa del medio ambiente, no posee la inspiración del ecologismo de los países industrializados del Norte, la tesis del ecologismo de los pobres de Guha y Martínez Alier es válida en muchos casos; no obstante, a partir del análisis de varias experiencias históricas en Chile, este autor rebate la tesis del ecologismo popular como propuesta general para el análisis de este tipo de conflictos en los países del Sur porque soslaya varias bifurcaciones.

En efecto, la crítica de Folchi a la propuesta del ecologismo de los pobres se dirige, en especial, a la linealidad y al sesgo ambientalista presentes en esta teoría. El autor argumenta que esta teoría “construye una vinculación simple y directa entre ‘conflicto’ (que es el punto de partida) y ‘ecologismo’ (que es el punto de llegada), dentro de una visión extremadamente polarizada”: la lucha de los ricos contra los pobres, de los poderosos contra los indefensos (2001: 94). Es así como, según Folchi, esto crea una visión reduccionista de los distintos tipos de configuraciones que pueden suscitarse en estos conflictos (figura 1).



**Figura 1.** Configuración de los conflictos según A) el ecologismo de los pobres y B) los conflictos de contenido ambiental. **Fuente:** Elaboración a partir de Folchi (2001: 95).

Asimismo, este académico enfatiza, que a pesar de que el ecologismo popular destaca la defensa del medioambiente por parte de los pobres, al mismo tiempo esta teoría reconoce que su preocupación principal no es siempre la protección de éste, es decir, no existe un conflicto valórico o ideológico per se; más bien, los actores de estas luchas defienden el medio ambiente para su beneficio, lo que a su vez genera, en muchas ocasiones, acciones que se orientan en dirección contraria al ambientalismo. En palabras de Folchi (2001: 82): Los conflictos ambientales no comprometen valores o ideales “ambientalistas” (en el sentido moderno de la expresión), sino una amalgama de percepciones, tradiciones y urgencias materiales que les han dado (y les seguirán dando) esa ‘impureza ideológica’, en la que se funden y confunden, los problemas sociales, con los intereses económicos y las disputas de poder, teniendo como trasfondo lo que se suele llamar un conflicto ambiental.

Entonces, a partir de esta crítica, Folchi señala tres debilidades de la teoría del ecologismo de los pobres, a saber: 1) no abarca todas las alternativas posibles de un conflicto ambiental, 2) el análisis del conflicto tiende a ser polarizado y 3) el análisis del conflicto posee un sesgo ambientalista. Es así que, considerando estos elementos, Folchi propone un esquema interpretativo alternativo más abierto que presentamos a continuación (2001).

En primer lugar, para poder comprender la relación sociedad-naturaleza desde una perspectiva ecológica, es importante reconocer que todas las especies residen en un hábitat determinado que les permite obtener su sustento y que, además, les brinda las condiciones adecuadas para vivir. En este sentido, las sociedades se han establecido históricamente en ambientes donde la naturaleza ha podido proveer elementos básicos para su subsistencia (tierra para cultivar, agua, factores ambientales adecuados para la vida, entre otros).

En este marco, el término “relación” se consolida como la noción clave para interpretar los distintos tipos de vínculos entre cualquier comunidad y su ambiente. Así, conforme una colectividad estabiliza

su relación con el ambiente donde habita, ésta consigue afianzar históricamente un espacio socio-ambiental que se distingue por una relación sociedad-naturaleza determinada que, paulatinamente, se transforma en una relación “tradicional” o “normal”, pero sólo si se desarrolla en armonía con las diferentes expresiones culturales de la colectividad (por ejemplo, el sistema de creencias, la organización política, entre otras) (Folchi, 2001).

A pesar de que la relación sociedad-naturaleza no sea necesariamente respetuosa del balance ecológico, o sustentable desde la perspectiva ambiental, esta relación se puede constituir, durante una época histórica concreta, en un “*espacio socio-ambiental* estable en lo relativo a las dos dimensiones básicas de la conexión entre una comunidad y su hábitat: la disponibilidad de recursos y las condiciones de habitabilidad” (Folchi, 2001: 91).

Por otra parte, Folchi hace una distinción entre las nociones “problema ambiental” y “tensión ambiental”. Para este académico, el primer concepto está asociado a la idea de daños ambientales, mientras que el segundo sería más adecuado para hacer referencia a una situación que antecede a la institución de un conflicto. De la misma manera, el autor enfatiza el uso del concepto “conflicto de contenido ambiental” sobre el de “conflicto ambiental”, argumentando que el primero permite analizar toda la pluralidad de los conflictos que se vinculan a la dimensión ambiental y no sólo a la defensa del ambiente, es decir, esta diferenciación permite distinguir el “contenido” de la “apariencia” exterior.

Dentro de este contexto, y avanzando en su razonamiento, Folchi concluye que un conflicto de contenido ambiental se suscita “cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat” (2001: 91). Según el autor, esto podría darse como resultado de las acciones de algún actor externo que alteran o pueden alterar las relaciones previas entre una sociedad y su ambiente o, por el contrario, cuando una sociedad resuelve cambiar su relación con su ambiente

perjudicando así los intereses de otros actores; así lo que se genera no responde a un conflicto entre dos actores “por” el medio ambiente, más bien, se produce un conflicto de intereses entre estos “en” un medio ambiente determinado, o en las palabras de Folchi, lo que se produce es “una tensión entre intereses incompatibles, con el medio ambiente de por medio” (2001:91). De hecho, este académico enfatiza que, en estos conflictos, ninguno de los actores involucrados adopta la posición ética de proteger el medio ambiente porque esto sea lo correcto, más bien, estos luchan por su bienestar material.

Como resultado de estos planteamientos, Folchi señala que la “tensión ambiental”, en tanto concepto que hace referencia a la posición previa al conflicto, rechaza las ideas que encasillan al análisis de los conflictos como un juego de oposiciones binarias (por ejemplo, buenos-malos, depredadores-ambientalistas) y abarca todo el acervo de antagonismos que existen entre actores con intereses confrontados sobre el medio ambiente.

De hecho, una clara ilustración de este argumento es la experiencia del campesinado en varias partes de la sierra ecuatoriana, donde las élites indígenas-campesinas locales, beneficiándose de los recursos otorgados por proyectos de intervención para el desarrollo de las economías campesinas —como, por ejemplo, el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE)—, han favorecido sus intereses particulares, en detrimento de un impulso al capital social que, finalmente, permita crear las condiciones necesarias para un verdadero cambio de su medio rural (Bretón, 2007). De esta forma, los campesinos más empobrecidos de la región andina del Ecuador, en su intento por diversificar sus estrategias de supervivencia, continúan sobreexplotando las tierras más altas, por ejemplo, a través de las actividades agropecuarias, provocando así daños ambientales importantes (Alvarado Vélez & Rebaï, 2018; Bretón, 2005; Rebaï, 2009).

Definitivamente, esto nos permite argumentar, que en la mayoría de los casos, la falta de soluciones concretas a la compleja situación del campesinado imposibilita que se penetre una conciencia ambiental en estas sociedades; así, donde no existe una ideología (o ideario) ambientalista enraizado en la base social, no se produce un “conflicto ambiental”, más bien, se configura “algo bastante más sencillo, que, con justicia, sólo puede llamarse un conflicto social ‘de contenido’ ambiental, en el que vemos enfrentamientos diversos, en inesperadas combinaciones” (Folchi, 2001:92).

### **CONCLUSIONES.**

El análisis en este artículo ilustra cómo los estudios que han configurado el debate sobre los movimientos sociales y el conflicto coinciden en señalar la complejidad para definir una teoría única que permita abordarlos. Esto, debido a los procesos de evolución que experimentan en sus contextos particulares.

Dentro de este debate intelectual, las teorías que analizan a los movimientos sociales del Sur Global que se movilizan por cuestiones, particularmente en contextos rurales — entre las que se destacan el “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier, 2009) y “la teoría de los conflictos de contenido ambiental”(Folchi, 2001) — han intentado catalogar el tipo de conflicto en el que se desarrollan: conflictos ambientales, conflictos socioambientales, o conflictos de contenido ambiental. Por supuesto que es indudable la presencia de un elemento ambiental en las luchas anti extractivistas, no obstante, Folchi destaca la pluralidad de bifurcaciones que éstas pueden adoptar y que la teoría del ecologismo de los pobres soslaya.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala.

2. Alvarado Vélez, J. A. (2017). Impactos económicos y sociales de las políticas nacionales mineras en Ecuador (2000-2006). *Revista de Ciencias Sociales*, 23(4), 53–64.
3. Alvarado Vélez, J. A., & Rebaï, N. (2018). Minería y vulnerabilidad de los territorios rurales en los Andes ecuatorianos: evidencias desde la provincia del Azuay. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 27(2), 390–407.
4. Archetti, E. P. (2008). El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino. *Horizontes Antropológicos*, 14(30), 259–282.
5. Bretón, V. (2005). *Capital Social y Etnodesarrollo en los Andes. La experiencia PRODEPINE*. Quito: CAAP.
6. Bretón, V. (2007). A vueltas con el neo-indigenismo etnófago: la experiencia Prodepine o los límites del multiculturalismo neoliberal. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (29), 95–104.
7. Buchanan, K. S. (2013). Contested discourses, knowledge, and socio-environmental conflict in Ecuador. *Environmental Science & Policy*, (30), 19–25.
8. Castillo Caballero, V. M. (2015). *Externalidades ambientales y gestión ambiental en México*. Obtenido de: <https://www.gestiopolis.com/externalidades-ambientales-y-gestion-ambiental-en-mexico/>
9. Delacámara, G. (2008). *Guía para decisores. Análisis económico de externalidades ambientales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
10. Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22(22), 79–100.
11. Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the geography of difference*. Oxford: Blackwell.
12. Hess, C. E. E., & Fenrich, E. (2017). Socio-environmental conflicts on hydropower: The São Luiz do Tapajós project in Brazil. *Environmental Science & Policy*, 73, 20–28.

13. Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. Polis [En Línea], (13). <https://journals.openedition.org/polis/5359>
14. Martínez Alier, J. (2007). Deuda externa y deuda ecológica. Obtenido de: <https://www.alainet.org/es/active/137>
15. Martínez Alier, J. (2009). El ecologismo de los pobres (3ra ed.). Barcelona: Icaria editorial.
16. Martínez Alier, J. (2015). Algunas relaciones entre la economía ecológica y la ecología política. Voces En El Fénix, 6(43), 80–91.
17. Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. Psychological Review, Sublime Books 50(4), 370–396.
18. Navarro, M. L. (2012). Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple. OSAL, 13(32), 149–171.
19. Ospina Peralta, P., & Lalander, R. (2012). Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana. OSAL, (32), 117–134.
20. ONU (1992) Declaración de Río de Janeiro sobre el medio ambiente y el desarrollo. [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/DEPARTAMENTOS/0614/ASIGNAT/MEDIOAMBIENTE/TEMA%201/%20%20%20%20%20%20DECLARACION%20DE%20R%20DO%201992.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/DEPARTAMENTOS/0614/ASIGNAT/MEDIOAMBIENTE/TEMA%201/%20%20%20%20%20%20DECLARACION%20DE%20R%20DO%201992.PDF)
21. Peet, R., & Watts, M. (2002). Liberation ecologies. Environment, development, social movements. New York: Routledge.
22. Peña y Lillo, J. (2012). Estado y movimientos sociales: historia de una dialéctica impostergable. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (44), 67–83.
23. Perreault, T., Bridge, G., & McCarthy, J. (2015). The Routledge handbook of Political Ecology. London/New York: Routledge.

24. Rebaï, N. (2009). Diversidad de las estrategias campesinas en la provincia del Azuay: un punto de vista geográfico. *Ecuador Debate*, (77), 173–184.
25. Sánchez-Vázquez, L., Espinosa-Quezada, M. G., & Eguiguren-Riofrío, M. B. (2016). “Golden reality” or the “reality of gold”: Artisanal mining and socio-environmental conflict in Chinapintza, Ecuador. *The Extractive Industries and Society*, 3(1), 124–128.
26. Shade, L. (2015). Sustainable development or sacrifice zone? Politics below the surface in post-neoliberal Ecuador. *The Extractive Industries and Society*, 2(4), 775–784.
27. Svampa, M. (2012a). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político (2a)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
28. Svampa, M. (2012b). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, 13(32), 15–38.
29. Ther Ríos, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis (Santiago)*, 11(32), 493–510.
30. Veuthey, S. (2010). Conexiones entre las corrientes ecologistas y de género. Obtenido de: [http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/152/corrientes\\_ecologistas.html](http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/152/corrientes_ecologistas.html)
31. Wagner, L. (2010). Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Quilmes.

#### **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **Julio Adrián Alvarado Vélez.** Máster in International Economic Relations, Economist on International Affairs. Docente de la Carrera de Administración de Empresas y Negocios. Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, Sede Santo Domingo – Ecuador. E-mail: [julio2alvarado@gmail.com](mailto:julio2alvarado@gmail.com)

2. **Franklin Gerardo Naranjo Armijo.** Magíster en Administración de Empresas. Docente de la Carrera de Administración de Empresas y Negocios, Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, sede Santo Domingo – Ecuador. E-mail: [fnaranjo\\_a1981@hotmail.com](mailto:fnaranjo_a1981@hotmail.com)
3. **Jennifer Mabel Ube Olvera.** Estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría CPA. Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, Sede Santo Domingo – Ecuador. E-mail: [jenniferolvera1997@gmail.com](mailto:jenniferolvera1997@gmail.com)
4. **Mario Javier Cabezas Arellano.** Magíster en Gerencia de Negocios. Docente de la Carrera de Administración de Contabilidad y Auditoría. Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Ecuador. E-mail: [marios1603@hotmail.com](mailto:marios1603@hotmail.com)

**RECIBIDO:** 4 de enero del 2020.

**APROBADO:** 13 de enero del 2020.